



NIT 900.880.846-3

CONCESIÓN  
Rumichaca  
Pasto



San Juan de Pasto, febrero 16 de 2018

OM 033-18

Recibido  
Fabian Aux

19 de febrero  
2018

Señor:  
**FABIAN AUX QUENGUAN**  
Solicitante de permiso  
Teléfono: 312 240 2732  
Km 26+150 ruta 2501  
El Contadero Nariño - Colombia  
Ciudad

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP 15 del 11 Sep. De 2015**

Asunto: **Respuesta solicitud con radicado CVUS R000140-18.**

Respetado señor,

Reciba un cordial saludo de parte de la Concesionaria Vial Unión del Sur, en atención a su comunicado por medio del cual solicita *"permiso para realizar una ampliación con maquinaria a una entrada que se ubica en la Verda La Josefina Municipio de el Contadero Kilómetro 26+150 lado izquierdo"*, nos permitimos manifestar que nuestra compañía no tiene competencia para el otorgamiento de este tipo de autorizaciones, en tal sentido, deberá realizar dicha solicitud ante la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, de conformidad con lo establecido con la Resolución 716 del 2015 *"Por la cual se fija el procedimiento para el otorgamiento de los permisos para el uso, la ocupación y la intervención temporal de la infraestructura vial carretera Concesionada y Férrea que se encuentra a cargo de la Entidad"*, cumpliendo a cabalidad lo establecido en la misma.



[www.uniondelsur.co](http://www.uniondelsur.co)

facebook.com/viauniondelsur  
 viauniondelsur  
 Unión del Sur

Calle 97 No. 23-60 Edificio Proksol piso 8 - Bogotá D.C.  
Carrera 30 A # 12A-24 - Barrio San Ignacio  
Tel: (+57) 2 736 4584 - San Juan de Pasto



NIT 900.880.846-3

CONCESIÓN  
Rumichaca  
Pasto



OM 033-18

Ahora bien, cabe resaltar que los trabajos de mejoramiento sobre las fajas de retiro de la vía se encuentran prohibidos en los términos de la ley 1228 de 2008, por lo que recomendamos no llevarlos a cabo, hasta tanto, la ANI otorgue el permiso correspondiente y la Concesionaria Vial Unión del Sur sea notificado.

Cordialmente,

**GERMÁN DE LA TORRE LOZANO**  
**Gerente General**  
**Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.**

Anexos: N/A  
Proyectó: M. Arciniegas  
Reviso: A. Villamarín



[www.uniondelsur.co](http://www.uniondelsur.co)

[facebook.com/viauniondelsur](https://facebook.com/viauniondelsur)  
 [viauniondelsur](https://twitter.com/viauniondelsur)  
 Unión del Sur

Calle 97 No. 23-60 Edificio Proksol piso 8 - Bogotá D.C.  
Carrera 30 A # 12A-24 - Barrio San Ignacio  
Tel: (+57) 2 736 4584 - San Juan de Pasto